

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

7.1.1 Aulas y espacios de trabajo:

El máster cuenta con la autorización de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cantabria y de los Centros Tecnológicos implicados, para la utilización de sus instalaciones, como ha venido sucediendo con los Programas de Doctorado ofertados hasta la fecha y con los Master en Nuevos Materiales y en Ciencia de Materiales, que actualmente se imparten en ambas universidades. Por ello se dispone de las aulas y espacios de trabajo requeridos para la impartición del Máster.

7.1.2 Instalaciones:

Además de las aulas, tanto la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU como la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cantabria ponen a disposición del Máster todas sus instalaciones y recursos. Así, en la Facultad de Ciencias, todo el proceso administrativo funciona exactamente igual que con las Licenciaturas y Grados EEES existentes, con iguales capacidades informáticas y facilidades para los alumnos. En la Facultad de Ciencia y Tecnología se ha puesto a disposición de los Máster una Secretaría para llevar a cabo toda la labor administrativa relacionada con ellos.

7.1.3 Laboratorios, talleres y espacios experimentales:

Para la realización del Master se dispondrá, de los laboratorios docentes de ambas facultades así como con los de las demás instituciones implicadas.

Además, en este tipo de enseñanzas es imprescindible contar con la disponibilidad de los laboratorios de investigación de los grupos implicados en el Máster, no solo para la realización de algunos cursos teórico-prácticos, sino también para la realización de las Tesis Fin de Máster.

7.1.4 Equipamiento científico, técnico o artístico:

Además del equipamiento existente en los laboratorios de investigación de los grupos implicados en el Máster, se dispone de los servicios generales de la UPV/EHU y la UC. La implicación de estos servicios en el Máster se hace patente si se tiene en cuenta que algunos de los integrantes de estas unidades desarrollan actividades docentes en el mismo.

7.1.5 Biblioteca:

Tanto en la Biblioteca Central de la UPV/EHU, como en la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Cantabria, se dispone de todos los medios bibliográficos necesarios para que los alumnos dispongan de la información necesaria que garantice el éxito en sus estudios. Además, estarán a su disposición todos los medios



Máster Universitario en Nuevos Materiales

disponibles en centros, departamentos y grupos de investigación. El acceso y el uso de la información es de una gran importancia como lo demuestra el hecho de que en uno de los cursos optativos que se proponen, se abordan en profundidad todos los aspectos relacionados con la búsqueda bibliográfica y su análisis. En cualquier caso, al comienzo del Máster se proporcionará a los alumnos un mínimo de instrucciones para que puedan tener acceso a todo tipo de información desde el principio.

7.1.6 Salas de lectura:

Se dispone de las instalaciones al respecto en ambas facultades y universidades.

7.1.7 Nuevas Tecnologías:

Ya contempladas en los apartados anteriores.

7.1.8 Criterios de accesibilidad universal:

La UPV/EHU y la U. de Cantabria, como organismos públicos, comprueban de manera sistemática que los medios materiales y servicios disponibles en ambas universidades cumplan con los criterios de accesibilidad y diseño que se especifican en la normativa vigente. En este sentido, disponen de servicios de atención a personas con discapacidades, cuya misión fundamental es la acomodación de las instalaciones universitarias para dar respuesta a necesidades como: adaptación y reorganización de espacios (aulas, salas informáticas, biblioteca, laboratorios), búsqueda de itinerarios accesibles (rampas, ascensores, etc.), incorporación de elementos de accesibilidad, etc. Todos estos servicios son aplicables a todos los participantes en el Máster, tanto profesores como alumnos.

7.1.9 Convenios con entidades colaboradoras:

Denominación entidad	Tipo Colaboración	Denom. Convenio
CIC BIOMAGUNE	PRÁCTICAS	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOMATERIALES -CIC biomaGUNE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ALUMNADO DE LA TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVOS MATERIALES
CIC-NANOGUNE	PRÁCTICAS DOCENCIA TRABAJOS FIN DE MÁSTER	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS (CIC NANOGUNE) PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO EN EL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVOS MATERIALES



**Máster Universitario en
Nuevos Materiales**

FUNDACIÓN BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES	DOCENCIA TRABAJOS FIN DE MÁSTER	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA FUNDACIÓN BCMATERIALS: BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APLICATIONS AND NANOSTRUCTURES PARA LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO EN EL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVOS MATERIALES
FUNDACIÓN BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES	PRÁCTICAS	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA FUNDACIÓN BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ALUMNADO DE LA TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVOS MATERIALES
GAIKER Centro Tecnológico	Prácticas Docencia Tesis Doctorales Trabajos Fin de Máster	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA ASOCIACIÓN IK4 RESEARCH ALLIANCE (GAIKER Centro Tecnológico) PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS, PROYECTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO EN PROGRAMAS FORMATIVOS

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

7.2.1 Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales disponibles

El Máster, al impartirse en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU y en la Facultad de Ciencias de la UC, utiliza los medios materiales y servicios disponibles en ambos centros. Los mecanismos para su actualización son, por tanto, los propios de los centros. En cualquier caso, el Máster dispone de una asignación presupuestaria propia para la dotación de material fungible, recursos bibliográficos, etc..

7.2.2 Aulas y espacios de trabajo:

No se contempla

7.2.3 Instalaciones:

No se contempla



7.2.4 Laboratorios, talleres y espacios experimentales:

No se contempla

7.2.5 Equipamiento científico, técnico o artístico:

En su caso, las adquisiciones necesarias se harán con cargo a los departamentos, facultades y, fundamentalmente, a los propios fondos del Máster.

7.2.6 Biblioteca:

No se contempla

7.2.7 Salas de lectura:

No se contempla

7.2.8 Nuevas Tecnologías:

No se contempla

7.2.9 Otros recursos:

No se contempla

